

**SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2016.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 48  
Fecha: 06/junio/2016  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política  
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.  
Secretario: Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.  
Inicio: 11:19 Horas  
Instalación: 11:20 Horas  
Clausura: 11:40 Horas  
Asistencia: 5 diputados  
Cita próxima: 13/junio/2016/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día seis de junio del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 5 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, Candelaria Pérez Jiménez, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López. Contando con la presencia de la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz.

Solicitando el Diputado Presidente, se justificarán las inasistencias a esta sesión de los diputados Manuel Andrade Díaz y Solange María Soler Lanz, Vicepresidente y Vocal respectivamente de la Comisión Permanente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos, del día seis de junio del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, el Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 30 de mayo del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.  
  
VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que realice auditorías de normatividad y de resultados de programas, con la finalidad de revisar, si la Titular del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “Yumká”, en el desarrollo de sus responsabilidades, funciones y actividades, ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y normas oficiales aplicables, tanto en el manejo de los recursos, como en la atención, cuidado, trato, alimentación, estancia de los animales que habitan en dicho centro; que presenta la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el día 30 de mayo del año 2016; misma que había sido circulada previamente a los integrantes de este órgano colegiado, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa mencionada e informó que había resultado aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el día 30 de mayo del año 2016, solicitando al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 23 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 30 de mayo del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficios firmados por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante los cuales remite los siguientes exhortos: Primero.- A las legislaturas de las entidades federativas, a realizar las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal. Segundo.- A los congresos de las entidades federativas a que, en ejercicio de sus atribuciones realicen reformas en materia civil y familiar, para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años, y derogar las disposiciones que atenten contra los derechos de niñas, niños y adolescentes. Tercero.- A las legislaturas de las entidades federativas, a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, a fin de visibilizarlo como manifestación cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres y niñas.

2.- Oficio firmado por Javier May Rodríguez, quien en su carácter de Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco y ciudadano, presenta Iniciativa de Decreto por el que se derogan los artículos 69 y 70 de la Constitución Política del Estado, con el objeto de eliminar la figura de declaración de procedencia.

3.- Oficio signado por el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 005, emitido por esta Sexagésima Segunda Legislatura.

4.- Oficio firmado por el M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Congreso, mediante el cual remite copias debidamente cotejadas, foliadas y certificadas, enviadas por el Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, relacionadas con la solicitud presentada a esta Cámara, por el C. Raymundo Solano García, de fecha 23 de enero del año 2013, para que se continúe con el trámite legislativo correspondiente.

5.- Oficio signado por la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Titular de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, mediante el cual envía DVD que contiene la legislación fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2016.

6.- Escrito signado por ciudadanos del Municipio de Paraíso, Tabasco, mediante el cual señalan la problemática observada en el Estado, por la sobreexplotación de la especie “Cardisoma Guanhumi” (Cangrejo azul terrestre), que actualmente se encuentra en peligro de extinción; solicitando a este Congreso, se considere la emisión de una ley reglamentaria o un plan de manejo respecto a esta especie, con sus respectivas sanciones para quienes la transgredan.

7.- Copia de un escrito dirigido al Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, presentado por el C. Antonio Cerino López, en representación de habitantes del Poblado Carlos A. Madrazo, del Municipio de Nacajuca, Tabasco, mediante el cual solicitan su intervención, para la instalación de las autoridades y programas comunitarios, mediante asamblea abierta en dicha comunidad.

8.- Oficio firmado por el Diputado Federal Jonadab Martínez García, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual informa la creación de dicha comisión especial, así como los compromisos que asume como presidente de dicho órgano legislativo.

9.- Circular firmada por la Diputada María Elena Nava Martínez, Presidenta del H. Congreso del Estado de Zacatecas, mediante la cual comunica la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos del mes de junio, dentro del segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Y

10.- Oficio suscrito por el Licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, encargado de despacho de la Secretaría General, del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite Acuerdo de autorización de prórroga para la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Trigésima Primera Legislatura;

asimismo informa la reelección de los integrantes de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos a partir del 18 de mayo del año en curso.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente:**

Los exhortos, remitidos por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se turnaron para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda: El primero, a la Comisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; el segundo, a las comisiones de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte y de Derechos Humanos; y el tercero, a la Comisión de Equidad y Género. La Iniciativa formulada por el C. Javier May Rodríguez, Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, al no reunir los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado, se consideró comunicación de particulares de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, ordenándose informar por escrito al promovente, el trámite dado a su propuesta. Respecto al oficio signado por el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, relacionado con el Punto de Acuerdo 005, emitido por esta Sexagésima Segunda Legislatura, este Congreso se dio por enterado y se ordenó sea agregado al expediente correspondiente, ordenándose remitir copia del mismo al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, promovente del citado Punto de Acuerdo, para su conocimiento.

El oficio enviado por el Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionado con la solicitud presentada a esta Cámara, por el C. Raymundo Solano García, de fecha 23 de enero del año 2013, se turnó a la Comisión de Justicia y Gran Jurado, para que determine lo que en derecho corresponda, ordenándose informar por escrito al solicitante, el trámite dado a su petición.

El DVD que contiene la legislación fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2016, remitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, intégrese al acervo de la Biblioteca y Videoteca Legislativa de este H. Congreso.

El escrito remitido por ciudadanos del Municipio de Paraíso, Tabasco, se turnó a la Comisión de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, para su

atención. El escrito remitido por habitantes del Poblado Carlos A. Madrazo del Municipio de Nacajuca, Tabasco, se turnó a la Comisión de Fortalecimiento Municipal, para su atención.

El oficio enviado por el Diputado Federal Jonadab Martínez García, se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, para su conocimiento.

Respecto a la circular y el oficio remitidos por los honorables congresos de los estados de Nayarit y Zacatecas, se ordenó enviar los acuses de recibo correspondientes. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que para el segundo caso, solicito al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Por lo que el Diputado Secretario dio lectura a la proposición en los términos siguientes:**

Punto de Acuerdo. Primero: Se exhorta al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que realice auditorias de normatividad y de resultados de programas, a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, con la finalidad de revisar, si la directora y demás servidores públicos del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "Yumká", en el desarrollo de sus responsabilidades, funciones y actividades, han observado el cumplimiento de las disposiciones aplicables, tales como leyes, reglamentos, decretos, normas oficiales, protocolos, acuerdos, circulares; así como la eficacia y congruencia alcanzada en el logro de los objetivos y metas establecidas en sus planes y/o programas institucionales. Asimismo, si se han ejercido los recursos públicos, con eficacia y eficiencia, en términos de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables. Además, las citadas auditorias, deberán verificar si en la atención, cuidado, trato, alimentación, estancia, etc., que se les proporciona a los animales en dicho centro, se cumplen con las disposiciones legales, normas oficiales y demás normatividad aplicable. De igual manera, permitirán conocer si la directora y demás servidores públicos de ese centro, han cumplido y están cumpliendo con las obligaciones que les impone el

Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y en su caso, fincar las responsabilidades correspondientes. Transitorio. Artículo Único. Se instruye a la Secretaría General del Congreso, para que realice los trámites necesarios, para hacer llegar a la brevedad posible el presente exhorto a su destinatario, para su conocimiento y cumplimiento. Atentamente. Democracia y Justicia Social. Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Inspector de Hacienda Primera, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

### **ASUNTOS GENERALES**

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra, por lo que se declaró agotado ese punto del orden del día.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día seis de junio del año dos mil dieciséis, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día trece de junio del presente año, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.